

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR

PROYECTO PROVINCIAL DE ALFABETIZACIÓN INICIAL

LINEAMIENTOS GENERALES Y TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONVOCATORIA.

"... a quien tiene confianza en la creatividad infantil; a quien conoce el valor de la liberación que puede tener la palabra. 'El uso total de la palabra para todos', me parece un buen lema, de bello sonido democrático. No para que todos sean artistas, sino para que nadie sea esclavo."

Gianni Rodari

Para la ejecución del Proyecto Provincial de Desarrollo Profesional en Alfabetización 2014, se propone dar continuidad a las experiencias que se vienen desarrollando en la Provincia desde el año 2007.

Por lo tanto, se plantea la conformación de equipos de los ISFD que tendrán la función de acompañar a los docentes de Escuelas Primarias, de Educación Integral, y salas o unidades educativas de nivel inicial en los procesos de Alfabetización. De esta forma se pretende lograr la formación de un gran equipo provincial que mantenga la coherencia y la articulación en cuanto al enfoque alfabetizador y se evite así la dispersión.

Dichos equipos estarán constituidos por los docentes que tienen a cargo las cátedras de Alfabetización Inicial, Matemática y su Didáctica, y Práctica Docente en los IFD de la provincia con la finalidad de generar espacios de reflexión, estudio y de revalorización de la formación inicial y continua; para abordar el saber acerca de los sujetos del aprendizaje concreto en los diferentes contextos, de las condiciones institucionales del aprendizaje, siendo facilitadores de prácticas alfabetizadoras reflexivas.

Destinatarios: docentes, vicedirectores, directores y supervisores de Nivel Inicial, Primario, y de la modalidad Especial.

Los vicedirectores están incorporados al proyecto y participarán de las instancias de formación junto con los docentes de grado de nivel primario, unidades educativas, salas de nivel inicial, y sección de modalidad especial, para orientarlos en la apropiación, análisis, puesta en práctica de algunas secuencias de enseñanza, y la reflexión posterior sobre lo ocurrido en clase, involucrándose en la evaluación de los aprendizajes de los niños y niñas.

Directivos y Supervisores son convocados con el fin de garantizar así la articulación en las escuelas y porque consideramos que su papel es clave para recuperar el concepto de escuela ciclada, y para gestionar el derecho de todo niño a ser alfabetizado durante el primer ciclo.

Si recuperamos el sentido de la **alfabetización** como el aprendizaje de la lengua escrita, sin fragmentaciones al interior de la disciplina, ni de las instituciones, este Proyecto ofrece un espacio para pensar estrategias contundentes que tengan como propósito primordial, posibilitar a los estudiantes de Entre Ríos transitar por la escolaridad Inicial, Primaria, y en modalidad Especial con una alfabetización de calidad.

El diseño del dispositivo de Desarrollo Profesional Docente previó una implementación gradual para su puesta en marcha, para lo cual contará con instancias de trabajos diferentes, pero articuladas entre sí. Las mismas se describen a continuación:

- ✓ Encuentros de Fortalecimiento entre el equipo provincial de Alfabetización Inicial y los equipos de docentes de los IFD: **Prof. de Alfabetización Inicial. Prof. de Didáctica de la Matemática – Prof. de Práctica Docente III (Generalista)**

Esta instancia tendrá por finalidad la presentación del dispositivo atendiendo a las especificidades para cada uno de los grados que conforman el primer ciclo. Discusión y reflexión del desarrollo del programa, como así también establecer acuerdos con respecto al acompañamiento situado que deberán llevar adelante los docentes involucrados.

- ✓ Jornadas de Acompañamiento Pedagógico brindadas por los profesores de los IFD a los docentes de cada grado, sección o sala, según cada nivel y modalidad involucrados en el Proyecto. En éstas se desarrollarán estrategias de enseñanza sobre Alfabetización Inicial y Matemática, atendiendo a lo específico de cada uno.

- ✓ Los equipos de los IFD organizarán una Jornada de trabajo integrador con el primer ciclo en alguna de sus escuelas asociadas incluidas en el Proyecto. El criterio de selección de dicha escuela dependerá de los equipos de los IFD, quienes evaluarán la factibilidad de su concreción. Estas Jornadas se desarrollaran atendiendo a objetivos de formación vinculados a los docentes de las escuelas y estudiantes de los IFD al mismo tiempo que priorizando y generando experiencias valiosas en los niños.
- ✓ Articular el trabajo colaborativo de producción de materiales entre los estudiantes de IFD que cursan las cátedras descriptas con antelación, los profesores a cargo de dichas cátedras y los maestros de las escuelas asociadas que abarcan los institutos. Se insiste en la necesidad de orientar procesos de lectura de normativas y enfoques teóricos que sustenten dichas producciones.

Si bien el año 2014 se encuadra dentro del proyecto que contempla líneas de acciones específicas para el período 2012-2014 - decidido por la Dirección de Nivel Superior -, tras la lectura de los informes finales 2013, enviados por los capacitadores de IFD, observamos que se hace imprescindible una revisión sobre lo trabajado hasta el momento. Los propósitos planteados son:

- Profundizar el trabajo sobre la idea de que las prácticas docentes de los maestros de escuelas primarias, unidades educativas y salas de nivel inicial y secciones de escuelas de educación especial, deben realizarse enmarcadas en las normativas vigentes que las regulan, y mediante la construcción de acuerdos y producciones colectivas generadas dentro de cada institución escolar
- Insistir en la importancia del acompañamiento de Directores, Vice y Supervisores, para orientar y sugerir “modos de hacer”, o “modos creativos de intervención” docente para que los aprendizajes se produzcan
- Remarcar que las *secuencias didácticas* compartidas entre 2012 y 2013, como así también el material ofrecido desde nación, sólo son algunos ejemplos para pensar una lógica de construcción posible basado en un modelo pedagógico de *enseñanza equilibrada*. La intención es realizar intervenciones didácticas concretas y situadas

para generar y acompañar procesos de aprendizaje diferenciados. Pero, de ninguna manera, estas secuencias compartidas por los capacitadores, tuvieron la intención de constituirse en “recetas” preestablecidas para ser “aplicadas” directamente en el aula.

- Trabajar también sobre la necesidad de que en los ISFD, deben articularse equipos de trabajo entre los profesores que tienen a cargo las cátedras: *Alfabetización Inicial, Matemática y su Didáctica, Lengua, Literatura para niños y su Didáctica*, y los docentes a cargo de las Unidades Curriculares del Campo de la Práctica.

Reconocemos la necesidad de que los IFD, ofrezcan acompañamientos e intervenciones reales a las escuelas primarias, unidades educativas, salas de nivel inicial, y escuelas de educación especial, ya que son los responsables de formar a los futuros profesionales docentes que se desempeñarán luego en estos niveles educativos.

En este sentido, los IFD deben ayudar a pensar y a reflexionar sobre las propuestas que se generan en las instituciones descriptas en el párrafo anterior, en torno a los proyectos pedagógicos presentados, sus posibles modos de construcción, las articulaciones establecidas entre los docentes del mismo ciclo, etc..

Objetivos Generales

- a) Implementar un programa que contenga líneas de acciones pensadas a corto y mediano plazo, tendientes a producir impactos favorables en el marco de la alfabetización inicial.
- b) Fortalecer las relaciones interinstitucionales entre los ISFD y las escuelas de los niveles y modalidades para los que forman.
- c) Impulsar procesos de formación profesional permanente como una práctica de gestión institucional.
- d) Generar instancias de desarrollo profesional docente que atiendan las necesidades en las escuelas primarias, unidades educativas y salas de nivel inicial, y escuelas de educación integral, en relación con la alfabetización inicial.

- e) Producir un notable mejoramiento en la gestión de los procesos de alfabetización ofrecidos a los niños y las niñas entrerrianas.
- f) Construir acuerdos para favorecer las trayectorias de los niños y niñas en los niveles obligatorios y de la modalidad especial.

ANEXO
TAREAS, FUNCIONES Y HONORARIOS DE LOS EQUIPOS

Equipos de formadores provinciales por ISFD

Estarán integrados por los docentes de las siguientes cátedras: Alfabetización Inicial, Matemática y su Didáctica y de Práctica Docente III.

Tendrán a su cargo la formación de los docentes de hasta ocho instituciones aproximadamente. Se incluyen aquellas escuelas asociadas al ISFD en las que deberán insertarse los estudiantes de tercer año de estos institutos, desde la unidad curricular Prácticas Docentes III.

Remuneración equivalente a ocho (8) horas cátedra de Nivel Superior con una bonificación por antigüedad equivalente al ochenta por ciento (80 %), por el término de seis (6) meses. Desde el mes de Junio a Noviembre. Las mismas no serán incompatibles.

Términos de referencias que deberán reunir los docentes de los IFD que formarán parte de este Proyecto:

- Docentes de ISFD que ya se hayan desempeñado en el Proyecto, o que demuestren trayectoria en otros proyectos de alfabetización.
- Docentes con antecedentes profesionales en las Unidades Curriculares: Matemática y su Didáctica y de Alfabetización Inicial (excluyente).
- Docentes con antecedentes profesionales en la Práctica Docente III (excluyente).
- Los docentes propuestos no podrán estar cumpliendo funciones en cargos directivos de Nivel Superior, por razones de dedicación horaria (excluyente).

Son **funciones** de los docentes de IFD:

- ✓ Asistir a tres (3) Encuentros de Fortalecimiento con el Equipo Provincial de Alfabetización.
- ✓ Realizar dos (2) Jornadas de Acompañamiento Pedagógico a los docentes, vicedirectores, director, y supervisores de las Escuelas que tienen a su cargo, para cada grado, nivel y modalidad involucrados en el Proyecto.

- ✓ Co-diseñar propuestas entre los docentes, alumnos de los ISFD, y docentes de las unidades educativas de Nivel Primario, Inicial y Especial para ser desarrolladas en la Jornada de trabajo Integrador.
- ✓ Acompañar el trabajo de los docentes en las escuelas a través de la concreción de diversas estrategias; coordinar o participar de encuentros con docentes.
- ✓ Mantener reuniones con miembros de los equipos directivos (u otros equipos) de las escuelas en relación con la marcha del Proyecto.
- ✓ Releva información relativa al desempeño de los niños (por ejemplo, analizar, sistematizar e interpretar el resultado de las pruebas aplicadas), repitencia, sobreedad, criterios de acreditación y promoción, implementación progresiva de la Resolución 174/12 CFE, respecto de la Unidad Pedagógica, entre otros aspectos.
- ✓ Orientar a los docentes en la recolección, producción y/o organización de información sobre las distintas experiencias: registros de clase, videos, fotos, fotos narradas, cuadernos y producciones de los chicos, etc.
- ✓ Los equipos de los IFD organizarán una (1) Jornada de trabajo integrador con los docentes del primer ciclo en las escuelas asociadas incluidas en el Proyecto.
- ✓ Mantener comunicación con el referente provincial del Proyecto, a través del aula virtual habilitada para tal fin. En particular, informar luego de cada instancia de acompañamiento los resultados obtenidos en las mismas. Para esto se elevarán informes escritos y/o narrativas de experiencias pedagógicas, para dar cuenta del estado de situación del avance del proyecto en cada una de las escuelas a las que acompaña.
- ✓ Evaluar los avances de los docentes durante y al final del trayecto de formación.